

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38198** *SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN CARRETERA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 163/11, a instancias de Erica Guadalupe Benítez, contra Servicio de Asistencia Jurídica en Carretera, S.L., con CIF B-18861021, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de noviembre 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 1.572,15 euros de principal, más 220,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087921-1